

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º pleno

AÑO VI.—NÚMERO 1.919

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVOLVEN ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 2 DE MAYO DE 1914

LOS LIBERALES PIDIENDO EL APLAUSO DE LOS CONSERVADORES

PALABRAS DEL SR. ARZOBISPO DE TARRAGONA

Discutiendo el Mensaje de la Corona en la sesión del lunes 27, tuvo el Sr. Calbetón la osadía de achacar a olvido el que no se hiciera constar en dicho documento la meritaria y afortunada labor del partido liberal, por llegar a restablecer la cordialidad de relaciones entre el Gobierno español y la Santa Sede.

El Sr. Arzobispo de Tarragona contestó con el siguiente hermoso discurso:

«Ayer sentí honda pena y gran amargura al ver que cuando fui chorrean sangre las heridas que al corazón de la Iglesia infirieron los liberales, no secas todavía en las mejillas católicas las lágrimas que hicieron surcar por elas tantos y tantos ríos de sangre, temenos atropellos, injusticias y manifiestas comitidas por los liberales contra nuestra religión; se quieren hacer motivo de queja el que los conservadores, en su Mensaje y en el discurso puesto en los augustos labios de Su Majestad, no dan gracias al partido liberal por haberles ayudado a restablecer las relaciones con la Santa Sede, por haber facilitado el camino para que estas relaciones sean de cordialidad.

Yo estoy tan distanciado de unos y de otros, de los conservadores como de los liberales; pero, imitando al señor conde de Esteban Collantes, que, eterno guerrillero parlamentario, se ha pasado a las filas de las fuerzas regulares de los conservadores—donde lo deseó muchos triunfos—hubiera aceptado un puesto en la Comisión del Mensaje para rechazar las injustas acusaciones de S. S.; porque precisamente los liberales que le aplaudían debían haber dado gracias expresivas a los conservadores por no haberlos mentido al tratar de dichas relaciones, pues eso era tanto como meter la soga en casa del hereje.

Es donoso verdaderamente ver a los liberales pidiendo plácemes por haber reanudado las relaciones con la Santa Sede o por haber contado con que no estuvieran tan tirantes, cuando ellos fueron los que las interrumpieron! Esas relaciones, sabe S. S. que tienen nombre técnico, se llaman relaciones concordadas, se llaman Concordato. Y ¿qué hicisteis vosotros del Concordato? Arrancar todas sus páginas, hacerlas áficas una por una, no dejar apenas sino aquellas en que se dice que el Poder civil nombraría todos los beneficios eclesiásticos, hasta el último en magnilo, y que se aceptarán como una limosna las limosnas de la Bula de la Cruz; en todo lo demás, espesas dejastis cada inicio, de lo que era favorable a la potestad eclesiástica.

No quiero molestar a la Cámara, y voy solamente a hacer un rédito, un sumario brevísimo de algunas de aquellas disposiciones legislativas con que el Gobierno, de que formó parte el Sr. Calbetón, que brantó el Concordato. (El Sr. Calbetón pide la palabra.) Ley estableciendo que de aquél en adelante no será obligatorio el juicio en los Tribunales civiles. Ley prohibiendo el establecimiento de nuevas Asociaciones religiosas. Ley sujetando a los clérigos al servicio militar sin redención a metálico. Ley acerca de la caducidad de créditos de la Iglesia. Ley suprimiendo lo consignado para pagar los estrenos de los capítulos beneficiados. Ley creando el impuesto llamado de la muerte, para sujetar al de derechos reales las Comunidades religiosas. Ley imponiendo por primera vez contribuciones a los conventos. Ley rebajando 250.000 pesetas de lo presupuestado para la reparación de templos, o sea casi una tercera parte. Ley aumentando el tributo sobre las masas piadosas en favor de las ánimas del Purgatorio. Y así podría citar muchas otras leyes que son verdaderas iniquidades legales y atropellos de la fuerza de las mayorías, que he combatido en esta Cámara con todo el ardor de mis convicciones, y han obtenido la protesta una de los católicos verdaderos y han amargado el ánimo del Santo Padre.

Y respecto de Reales decretos, si fueran a citarlos todos, no acabaría. Recordaré

algunos en los cuales esas relaciones de armenia con la Santa Sede que pretende S. S. estaban establecidas por los liberales, se rompieron de una manera que no quiero citar ahora. Por ejemplo: el Real decreto acerca de la Escuela Superior del Magisterio, disminuyendo las horas de la enseñanza religiosa y declarando voluntaria la asistencia a ella. Real decreto permitiendo que estudiase el Catolicismo solamente aquel niño que quisiera estudiarlo, dispensando de ello a los hijos de los padres que profesan religión distinta, o así lo declaran. Real decreto permitiendo la cremación de cadáveres y prohibiendo la visita a los cementerios los días de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos. Real decreto permitiendo que en los templos protestantes se pongan letreros y emblemas para manifestar su culto, etc., etc.

De modo que cuando hablaba el señor Calbetón, pensaba yo en los tiempos del gentilismo, cuando a las víctimas se las llevaba al sacrificio cubiertos de flores; pensaba también en aquellos otros tiempos en que a Nuestro Señor Jesucristo, los mismos que le aterrorizaban le llamaban Rey, y los que le vendían le daban un beso, pareciéndole las palabras de S. S. como un ladrón puesto en la Cruz donde se maltrataba a la Iglesia.

El Sr. Calbetón no tenía, indudablemente, en sus palabras intención de mortificar a nadie; pero miradas obviamente, en sí mismas, parecen un insulto, una censura sangrienta, un sarcasmo intolerable, una burla contra la cual no puedo menos de protestar. Después de que a la Iglesia se la trata de esa manera, dando motivo para romper todas las relaciones por parte del partido liberal, todavía decía S. S. que en el Mensaje se le diera una acción de gracias, se hablara de él con elogio y se dijera que se quería continuar las relaciones, relaciones que los liberales precisamente habían hecho o hecho méritos bastante para que se rompiesen. No, para los señores de la Comisión del Mensaje tenéis motivos de gratitud en no hablar nada de los liberales: os han hecho un favor los liberales; sois un partido que ha dejado de existir y es obra de piedad no remover sus cenizas; dejar tranquilo sus huesos, digamos lo del clásico: Paz a los muertos. (Grandes risas).

Campo extenso tuvo el señor Arzobispo de Tarragona para dar un recorrido vergonzoso a la sectaria conducta del partido liberal en su última etapa de gobierno y por ello merece, o ha merecido, el unanimismo aplauso de los católicos españoles, pero conocidas las declaraciones que en la sesión del día siguiente a la en que se pronunció la oración energética que acabamos de citar, el señor ministro de Instrucción Pública hizo en el mismo Senado declaraciones tan escandalosas, relacionadas con su criterio sobre sus acariciados proyectos de ley sobre la enseñanza del Catolicismo en las escuelas, que bien podemos asegurar darán ocasión a aquel ilustre Prelado para dirigir otras tantas y aceras censuras al señor Bergamín que, como ministro del partido conservador, pretende, sin duda, provocar temibles conflictos al Gabinete de que forma parte, al levantar del suelo la bandera sectaria que los liberales tuvieron que abatir ante el clamoroso y universal hostilidad de toda la masa, sans de nuestro católico país.

Creemos que el discurso pronunciado por el Sr. Bergamín en el Ateneo cuyos conceptos capitales ha tenido la desdicha de inopportunitad de ratificar con mayor apartado y resonancia ante la representación nacional, lo han distanciado de la mayor parte de sus compatriotas de gabinetes y lo que es peor, lo han hecho de sié luego incompatible con las aspiraciones de los buenos españoles en punto a enseñanza y que por consiguiente en plazo más o menos breve tendrá que ceder su puesto a político más experto y libre de influencias perniciosas que sepan acatar los postulados de la recta conciencia en materia tan delicada como lo es la

formación de la niñez para ir a ocupar el puesto que le corresponda en el panteón de los inútiles. Pero si las vicisitudes de la política al uso y conciencias de los conservadores idóneos, llegarán a dar resultado distinto del que nosotros auguramos, bueno será que los católicos se disparen viri mente a combatir los proyectos anunciados, defendiendo con la mayor energía los sagrados principios de la moral cristiana y la amenazada inocencia de la niñez, víctima propiciatoria elegida hoy por la impiedad y por la misionería como medio el más eficaz de prepararse una juventud atea y sin conciencia moral que las secunden en sus planes diabólicos de apostasía y revolución universal.

El Ayuntamiento de Cádiz, con los votos en contra de los señores Sohrino y Urrutia, acordó ayer dar mil pesetas para aumentar la renta que posee don Benito Pérez Galdós, propietario de una buena casa de recreo y que no tiene familia a quien dejar su fortuna.

Durante los últimos quince días han sido encerradas en la Provençal de Cádiz más de cuarenta personas porque pedían un pedazo de pan para ellos o para sus hijos.

¡Ah! a los republicanos les pareció muy poco lo de las mil pesetas.

El pueblo sigue sin querer enterarse de estas cosas.

Bbos de Sociedad

Durante el primer trimestre del año, han sido incluidos en la escala de aspirantes a pension los caballeros de la Orden de San Hermenegildo, don D. José de la Concepción Hidalgo teniente coronel de Infantería y don Miguel Ambuloddy Patrero capitán de navío y comandante de Marina de este puerto.

El capitán de Infantería don Mariano Lambela es destinado al regimiento de Casilla.

El médico primero de Sanidad Militar don Tomás Martínez Zidívar pasa en comisión a la enfermería de la Restinga (Melilla).

El nuevo delegado de Hacienda de Las Palmas, don Emilio Vela Hidalgo, marchará en los primeros días de este mes a posesionarse de su nuevo destino.

Su distinguida señora e hijos no abandonarán nuestra población hasta fines del mismo mes.

El nuevo matrimonio de los señores Moya y Gastón de Ibarra, ha salido de Sevilla con dirección a este césped, Jerez y Algeciras.

Sean bienvenidos.

La probable Reina de los Juegos florales hispalenses, Sra. Amparo Osborne y Vázquez, ha vestido por primera vez las galas festejinas.

La felicitación.

La Constructora Naval ha designado al señor don Rafael Beca y Domínguez, estímulo de nuestro, para el cargo de cajero en las obras que efectúan en el Ferrol la expresada sociedad.

Eviámonos nuestra felicitación así como a su señor padre don José, que se encuentra accidentalmente entre nosotros.

Se encuentra entre nosotros el Comandante de Infantería D. Antonio Pastor y Cano.

Hoy a la una asistirán con dirección a Algeciras los Sres. Adoradores Nocturnos del Santísimo de ésta, que han sido invitados para la inauguración de dicha devoción práctica en la mencionada población de la provincia.

Para que el viaje se efectúe más cómodamente posible, hanedido sus automóviles los Srs. D. Manuel Blázquez y don Miguel Martínez de Pinillos, estimados vecinos nuestros.

Da cuanto acontezca en las expresadas solemnidades daremos cuenta a nuestros lectores, pudiendo anticiparles que tan religiosos actos revestirán una suntuosidad y brillantez verdaderamente admirables.

y que estarán realizados con una numerosa concurrencia de Adoradores entre los que se encuentran los que hoy marcharán de esta población y cuyos nombres asimismo insertaremos.

Regresaron de Carmena la bella y genial Sra. María del Carmen de la Cruz y Díaz y su hermano D. Joaquín, hijos de Fiscal de esta Audiencia.

El domingo, 3 del actual, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de la Sagrada Familia, de Puerto Real, una solemne función en honor del Santo Patriarca.

El panegírico está a cargo del elocuente orador don Víctor Molina y Pastoriza, catedrático del Seminario y de la Escuela Superior de Comercio de ésta.

Con regular entrada en *En Pueblo de las Mujeres* y casi un lleno en *El orgullo de Albacete* se representaron anche dichas obras en el Teatro Circo de Verano.

La segunda de ellas, que por cierto terminó cerca de la una, hizo reír bastante al público.

La obra no tiene otro mérito que este, pasándose situaciones casi todas falsas, pero que entretienen al público durante toda la representación.

No abusa sus autores de situaciones escabrosas como en otras obras conocidas y por lo tanto es de las que estará en el cartel buen número de noches.

Para hoy Canción de Cuna y segunda representación de *El orgullo de Albacete*.

Los periódicos ilustrados publican estos días algunas fotografías de los exploradores madrileños, entre los que se vé, vestido de explorador, a un alto personaje que no es explorador, pero que creyó estar más en carácter en las fiestas celebradas, vistiendo ese traje.

Hemos oido decir que algunos miembros del Congreso de protección a la Infancia, recientemente celebrado en Madrid, están muy quejoso por no haber adoptado el traje de nodriza para asistir a dicho Congreso, algunas de las personalidades que a él concurren.

Centro Católico DE OBREROS

Fiestas que este Centro dedica a San José, Titular del mismo, en el día de su Patrocinio, 3 de Mayo de 1914, a las ocho y media en punto.

ACTO RELIGIOSO

A las siete de la mañana, Misa de Comunión, con Piática, para el Cumplimiento Pasqual de los socios obreros, por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domínguez, Presidente del Centro, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

Durante el acto cantará varios motetes la capilla del Centro.

El Exmo. Sr. Obispo bendice estos cultos y concede las indulgencias en la forma acostumbrada.

POR LA NOCHE

Gran velada literaria musical en la que tomarán parte el sexteto de la Real Academia de Santa Cecilia, bajo la dirección del director de la misma don José Galvez y Ruiz, presbítero y varios distinguidos oradores.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE
1.º Rienzi (obertura), por el sexteto.—Wagner.

2.º «Gloria al Trabajo», poesía por A. G. Salazar.—Después de la lucha, poesía por M. N. Sánchez.

3.º Praviana de los cantos regionales asturianos, por el sexteto.—Villa.

SEGUNDA PARTE

Discurso por el M. I. Sr. Dr. D. Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

TERCERA PARTE

1.º Balada Oriental, (obra laureada), Galvez. Por el sexteto.

2.º «San José, Patron de la Iglesia», Ola, por E. Santander.—«El Patrocínio», poesía por D. Enrique Juliá y Hubert.

3.º Vale de las Flores, Leo Dilibio. Por el sexteto.

Mientras el jefe radical uitima su diestro plan para hacer sentir a Barcelona la represión de su derrota electoral,

no se desciende, según nuestras noticias, en preparar una moción en el Parlamento, que al mismo tiempo que sea del sacerdote de la galería republicana española, le coloque a salvo de ciertas contingencias, que más de una vez inquistaron sus digestiones.

A Lerroux le convenía que se hubiese constituido el Congreso, con alguna mayor rapidez con objeto de que su acto parlamentario fuese anterior a las bullangas que preparan los radicales de Barcelona, pero aún cuando tengan que coincidir, no dejará de desarrollar su plan.

Consiste, según nuestras confidencias, en plantear con motivo de la discusión del Mensaje, un debate de formidable oposición, no contra el Gobierno que le ha proporcionado el acta de Posadas, sino contra uno de los ministros, el más inofensivo, el que menos raíces tiene en esta situación y hasta en el partido conservador, el Sr. Ugarte.

Al Sr. Ugarte le hará responsable del fusilamiento de Ferrer y de las represiones de 1909, reconociendo que la culpa de todo lo que pasó entonces, no fué de Maura ni de La Cierva, que al fin y al cabo, tienen cosas que les hacen simpáticos, y con los que Lerroux, por lo que se ve, quiere a todo trance ponerse a bien, por lo que mañana pueda tronar.

El único monstruo, cuya presencia en el banco azul los radicales concepieron como reto intolerable, es D. J. Sánchez Ugarte, y desde su escaso, apocalípticamente, Lerroux fulminará la consigna de guerra, diciendo que «el Maura no y La Cierva tampoco», debe sustituirse por un «Ugarte, no» que haga temblar la nación.

Así conseguirá no ponerse a mal con Sánchez Guerra, suavizar algo sus relaciones con La Cierva y dar una nota de oposición estridente que haleguen a los suyos con la probabilidad incluso de alcanzar una fácil victoria de oposición parlamentaria, pues todos estamos en el secreto de que no habrá coste en gran esfuerzo al Sr. Dato sacrificar al Sr. Ugarte, y dándole, incluso, al Marqués de Vadillo de propina, si en ello hubiera mucho empeño.

Para los que seguimos con atención las maniobras del lerrouxismo no pasó desapercibido un suceso en el que acaso no hayan parado mientes nuestros lectores, pero que viene a confirmar cuanto hemos dicho respecto a que los radicales preparan en Barcelona algo fuera de la ley, que

S. Se trata de la dimisión de Emiliano Iglesias de sus cargos de director de *El Progreso* y lugarteniente de Lerroux, separándose del partido para emprender un viaje por el extranjero.

Emiliano Iglesias, cuya pintoresca conducta cuando la semana trágica de Barcelona le valió el sobrenombre de «Rey del Valor», se ha quedado esta vez sin acta, y, por tanto, sin aquellos atributos de inmortalidad, tan necesarios a un revolucionario verbalista, que a la vez sea hombre prudente y cauto.

Don Emiliano, que en los días de la semana trágica contraeja una disentería complicada con desarrugos cardíacos que se le exacerbaban apenas le smagia un coñate de persecución, profesa tan invencible horror a la cárcel y a la guardia Civil, que al salir libre de los procesos de Julio, juró solemnemente no volverse a ver en otra.

Ahora, le habrían sorprendido los acontecimientos sin acta, como quien dice a palo seco, y don Emiliano preferiría renunciar a la gloria que corre el riesgo.

Oió chamusquina, y ha querido situarse cómodamente.

Si en Barcelona hubiese un gobernador apto, estas dimisiones de Iglesias y el anuncio de su viaje bastarían para que las autoridades pusiesen sobre la pista de que los radicales preparan un golpe de mano.

Pero el Sr. Andrade, al que le faltan muchas cosas para ser un buen gobernador, tampoco es un mediano psicólogo.

CIRICI VENTALLÓ.

LETRAS FEMENINAS

Crónica de Abril

Puso la Semana Santa sobre este mes de Abril el divino luto de la Pasión. Y la Pascua Flora, rasgando el velo fituebre de los altares, ofreció las rosas de la primavera en los templos cristianos, entre el jubiloso redoble de las campanas y el solemne cantar de las *dilectas*.

El mes ha quedado así lleno de estas dos sublimas emociones: la Muerte y la Resurrección del Señor, fuentes de llanto y de gozo que corrían en inseparable manantial de virtudes al través de la Iglesia Católica, proclamando y bendiciendo las facetas verdaderas de la Religión.

Los siglos campiones de estas verdades nos han recordado su gloria en el aniver-

sario devoto de cada día, abriendo San Francisco de Paula el piadoso desfile. A este penitente y fundador, de diecinueve años, que tantas semillas de santidad dejó en el mundo, sigue la fiesta de San Isidoro, de Sevilla, el prodigioso Niño en cuya boca las abjas del cielo labraron un panal.

Y aparece poco después en la misma ciudad del Guadalupe, San Hermenegildo, sobrino y discípulo de San Leandro, y príncipe de tan recia virtud, que consintió en ser desposeído de las insignias reales y separado de su joven esposa para sufrir tormento y muerte en el propio sarcófago de su padre.

Concretándose a los Santos españoles que abundan este mes gallardamente, mencionaremos al Patrono de Valencia San Vicente Ferrer, uno de los hombres más sabios y santos de su siglo, a quien el Señor concedió singularmente el don de lenguas, de milagros y profecías; a Santo Toribio de Liébana, el apóstol peregrino que legó a España la reliquia de la Vera Cruz; a Santa Engracia, virgen aragonesa, heroína, en su tierna juventud, de martirios y muerte por la fe; a Santa Casilda, ilustre doncella toledana, hija de un rey moro, merecedora por su caridad, como Santa Isabel de Hungría, de saber convertir en pan las flores; y a la Beata María Ana de Jesús, virgen madrileña, adornada con virtudes y méritos de altísimo lignaje.

El mes pagano ha ofrecido pocas novedades a la curiosidad pública. Se abrieron las Cortes en un ambiente de indiferencia glaciar, como si nada esperase de ellas la nación.

Este tiempo desapacible y brusco en los posteriores días de Abril, hace soñar con una primavera ausente y los amigos del sol y de las flores hemos puesto nuestras esperanzas en el triunfo de Mayo, el mes glorioso de luz, aromas y cantares.

CONCHA ESPINA DE SERNA.
Madrid, Abril 1914.

SAN FERNANDO

Orónica diaria

Algo que obliga a ser extenso al reporter, ha venido hoy a poner fin a la tranquilidad y el aburrimiento de los últimos días.

Al Ayuntamiento concurren muchos concejales; más que ordinario. Hasta ahora ignoramos si el asunto es de interés público. El viernes llega al Palacio municipal el Sr. Gómez Rodríguez. En la Alcaldía se celebran conferencias. Se habla mucho. ¿Qué ocurrirá?... Por alguien se dice, que hablan del Arsenal de la Carraca. ¡La cuestión eterna!... Dice otro compañero que se habla del proyecto de segunda escuadra... De los pocos o muchos beneficios que esto reportaría a San Fernando. Afade el mímo, que marchará una comisión a la Corte. ¿Qué será? ¿Porqué este movimiento?... No lo sabemos... Hasta ahora ignoramos lo que pueda ocurrir. Vemos que llegan consejales de todos los partidos. Todos guardan reserva. Veremos... Al fin son cerca de las tres, y el alcalde y ediles pasan al salón de sesiones...

Expectación... La sesión. — *El Arsenal de la Carraca.*

Preside el Alcalde Sr. Jiménez Facio Asistén los concejales Sres. Gómez Rodríguez, García Reyes, González Martínez, Abumada, Domínguez, Ruiz Hernández Duarte de la Serna, Rodríguez Sánchez, Haro García, González Bueno y Gómez Sánchez.

Se aprueba el acta anterior.

Gómez Rodríguez pide la palabra para cuando termine el despacho ordinario.

Se leen cuentas y balances trimestrales.

Ahumada Domínguez, pide queden sobre la mesa para estudio.

Así se acuerda.

Se aprueba solicitud de D. Alfonso Donaire que pide ocupar la primera vacante de práctico por diez votos contra uno.

Se aprueba dictamen de la comisión de Madrid sobre limpia de posa y medios de dragas.

Cuando terminó el despacho ordinario, Gómez Rodríguez justifica su ausencia en la sesión pasada.

Era un deber hasta de atención, concurrir para escuchar gestiones del Alcalde, que él propuso marchara a Madrid. Opinó no asistir, por sus conocimientos en los asuntos del Arsenal, que no le permitirían creer las promesas que traía el alcalde de Madrid.

Pero hoy, concurro, porque las noticias sobre el Arsenal son alarmantes. La muerte de este Apostadero está decretada.

No quiere tomar iniciativa alguna por ser pasiva su actual situación política.

Haciendo todas las salvedades, dice que no puede admitir las promesas del ministro de Marina, puesto que parece ser enemigo de la Carraca.

Ripón que no ha de tomar iniciativa alguna. No asistió por no aceptar esa responsabilidad. Hay que hacer algo. La prensa no habla de otra cosa. En casinos y centros de reunión no se habla de otra cosa.

El alcalde nos dirá qué gestiones ha hecho sobre esto, y está en inteligencia con los Diputados.

El Presidente dice, que dio cuenta en la an-

terior sesión de todas sus gestiones, justificando su optimismo con respecto a la actitud del Ministro.

No está en inteligencia con los Diputados, porque, hasta ahora, se ignoran cuales son los proyectos del Ministro. Oree en sus promesas de que se beneficia al Arsenal con estos proyectos.

Intervienen en la discusión que es acalorada, los Sres. Rodríguez Sánchez, Ruiz Hernández y Duque.

Rodríguez Sánchez propone que se llame a las fuerzas vivas de la población.

Por último se acuerda dirigir telegramas al Ministro y Diputados y... hasta otra.

EL CORRESPONSAL

1.º-5-1914.

SOBRESTANTES

REAL ORDEN

1.º. Sr.: Vistas las instancias promovidas por varios Sobrestantes de Obras Públicas en solicitud de que les facilite el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del mismo ramo, por series, si no imposible muy difícil el conseguirlo con el procedimiento establecido para ello en la legislación vigente, que exige el ingreso en su Escuela especial, con limitación de edades y cursar las asignaturas que integran la enseñanza que se da en ella:

Visto el informe emitido por el Director de la mencionada Escuela y el Reglamento por el que se rige la misma:

Considerando que ésta exige para el ingreso en dicha Escuela ciertas condiciones de edad, un número determinado de plazas para los opositores aprobados y obligación de cursar en ella la carrera:

Considerando que con arreglo a estas condiciones no sería posible que los recurrentes pudiesen lograr sus laudables propósitos:

Considerando que la limitación de edad que impone el reglamento a los aspirantes que pretenden ingresar en dicho Centro docente no procede que se aplique a los Auxiliares y Sobrestantes que aspiren al ingreso, puesto que se privaría de éste a casi todos los funcionarios de referencia, por exceder de la edad fijada:

Considerando, que sin inconveniente alguno y sin perjuicio de los demás opositores, pueden ampliarse las plazas limitadas a estos, al relativamente corto número de Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas que deseando mejorar de condición en la Escuela de referencia, análogamente a lo que se verifica en el ramo de Guerra, en el que al determinar el número de plazas que han de proveerse en el ingreso en las Academias militares son admitidos también fuera de aquellas, a exámenes de ingreso, los huérfanos de Jefes y Oficiales muertos en campaña, que obtienen puntuación suficiente para demostrar su aptitud, a juicio del Tribunal; y

Considerando, por fin, que si los mencionados funcionarios que ingresasen en la Escuela de referencia se les exigiese cursar en la misma la carrera, se les obligaría a trasladar su residencia a Madrid, y se verían precisados para ello a pedir el paso a la situación de supernumerario, con lo cual, si no contaban con recursos pecuniarios, tendrían forzosamente que desistir de sus propósitos,

S. M. el R. y (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º. Que se conceda a los Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas el derecho a examen para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del mismo ramo, sin limitación alguna de edad.

2.º. Que se autorice al director de la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas para ampliar en cada convocatoria de ingreso en la misma el número de plazas determinado para los opositores a los Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas que hayan demostrado su aptitud para el ingreso en la Escuela de referencia, a juicio del Tribunal correspondiente.

3.º. Los auxiliares y sobrestantes de Obras Públicas que hubiesen sido declarados aptos para el ingreso en la Escuela de Ayudantes, podrán cursar dentro de ella la carrera, si así les convinieren, en cuyo caso serán declarados supernumerarios en los escalafones de los Cuerpos a que pertenezcan, si ya no lo estuviesen por cualquier otro concepto, o si careciesen de recursos para ello y no pudieran por tanto, verificarlo en dicha forma, serán autorizados para estudiar las materias que constituyen la carrera en sus respectivas residencias, sin menoscabo del servicio que se les tenga encomendado, debiendo venir a esta Corte convenientemente autorizados por los ingenieros jefes respectivos en los meses de Junio y Septiembre, si en aquél no fuesen aprobados a sufrir los exámenes de las materias pertenecientes a cada curso, y sometidos a las mismas pruebas que los alumnos de la Escuela.

4.º. Aun cuando esta última concesión hecha a los funcionarios de referencia lleva consigo la declaración de los estudiantes como alumnos libres, se les considerará, sin embargo, con el carácter de oficiales para los efectos de la propuesta que en sus días elevará el Director de la Escuela mencionada, ya como aptos para pasar de un curso a otro, ya para declararlos al final de la carrera, si así procede, en disposición de ingresar en el Cuerpo de Ayudantes y en los puestos que con arreglo a la comparación de su suficiencia con la de los demás alumnos de la Escuela correspondiente.

Da Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Abril de 1914.

P. O.,

ABILIO CALDERÓN.

Sr. Director general de Obras Públicas.

NOTICIAS

Con el presente número reabrirán nuestros suscriptores un prospecto de los acreditados Almacenes EL AGUILA.

Personal de Marina

Se ha dispuesto se destinados al Apostadero de Ferrol para ser asignados a la dotación del «Alfonso XIII», el siguiente personal de este Apostadero:

Primer: 5 cabos de fogoneros, que aparecen como disponibles en el estado de fuerza de 1.º de Abril.

Segundo: 5 cabos de mar, uno del «Recalde», uno del «Bonifaz», uno del torpedero núm. 45 y 2 de la estación torpedista de Cádiz.

Tercero: 10 cabos de cañón, 3 del Arsenal de la Carraca, uno del «Recalde», uno del «Bonifaz», uno del «Lauria», uno del «Vasco», uno del «Ponce», uno del torpedero núm. 42 y otro de la estación torpedista de Cádiz.

Consumos

Entrega a Caja hoy día de la fecha:

	Ptas. Mls.
Central	1.547'672
Mar	2.257'698
Tierra	259'478
Sevilla	559'021
Extremadura	168'779
Suma	4.792'648

Cádiz 1.º de Mayo de 1914.

Los verdaderos Licores y Elixirs de la Grande Chartreuse son los que elaboran en Tarragona, desde su expulsión de Francia, los Padres Chartreux. Cuidado con las imitaciones.

Sindicato Ultramarinos

Turno de los establecimientos de ultramarinos que quedarán abiertos el domingo 3 de Mayo:

Calderón de la Barca 6, San Francisco 1, Cervantes 18, Feduchi 22, Fraguas 1, Sigismundo Moret 32, San Leandro 18, Trinidad 24, Dr. Ramón y Cajal 17, Cardoso 1, Mendizábal 4, Alonso el Sabio 14, Amaya 1, Placia 6, Santo Domingo 28, Botica 6.

AVISO AL PÚBLICO

En vista de tener que march

procedimientos, y demandamos que llamaran a los representantes independientes, pues Maura no tolera que se le llame jefe.

Al final del documento electoral en el que se exigía la previa adhesión al Gobierno.

El Sr. Dato: Es exacto y ofensivo.

El Sr. Tormo: Siendo inexacto, retiro estas palabras.

Continúa su discurso y dice que considera decepcionante al partido conservador.

Censura la Real orden en que se suicidaron los militares que se dirigen personalmente al Monarca.

Termina ocupándose de la bancarrota de la Hacienda nacional.

El Marqués de Grijalba, de la Comisión le contesta, eligiendo a Maura y justificando que aceptase el poder el Sr. Dato.

El Sr. Dato rechaza la afirmación de que los conservadores no tienen su adhesión a Maura.

Dice que se vió obligado a facilitar a la Corona la solución de la crisis.

Todos los prehombres del partido, excepto uno, me estimularon para solucionar este conflicto a la Corona.

No ambiciono, añade, la dirección del partido conservador, y habiendo declarado Maura que está exigiendo la jefatura, al partido lo dirige el Gobierno.

Recuerda que Maura presidió un Gobierno, siendo Silvela el jefe del partido.

El Sr. Tormo: He sido renunciado la jefatura.

El Sr. Dato: Esto es inexacto.

El Sr. Tormo: Silvela renunció en Octubre y Maura tuvo poder en Diciembre.

El Sr. Esteban Collantes dice que antes cuando se renunciaban las jefaturas se hacía de verdad.

El Sr. Dato rechaza el que exigiese adhesión previa a los candidatos y termina declarando que siempre tuvo para Maura su apoyo y su aplauso.

(La mayoría aplaudió, absteniéndose los conservadores de aplaudir.)

El Sr. Tormo insiste en que se labora la disidencia en la oscuridad.

Dice que después de hablar el rey con Maura se llamó al conde de Romanones para decirle que estaba encargado Dato de formar Gabinete.

El Sr. Dato: Esto lo diría S. S. por cuenta propia, porque es asunto muy delicado.

El Sr. Tormo contesta que lo dice por cuenta propia, pero que para el Parlamento no hay nada delicado.

Afirma que no votarán el Mensaje todos los conservadores.

El Sr. Dato lamenta de la excisión de algunos elementos, pero dice que se le han unido otros que estaban alejados.

Afirmó que el Monarca llamó al Conde de Romanones para regular que formara gobierno, después de no haber aceptado Maura este encargo.

Añade que si el Sr. Tormo se crece que con sus palabras ha de separarlo de Maura, se equivoca.

Insiste en que ha cumplido con su deber.

Los Sres. Tormo y Dato insisten en sus afirmaciones con respecto a la llamada de Romanones a Palacio.

El Sr. Tormo termina leyendo la nota en que se especifican las condiciones en que Maura aceptaría el Gobierno.

Se levanta la sesión a las siete de la tarde.

CONGRESO

A las 9.30 empieza la sesión.

La Cámara presenta muy animado aspecto.

El Sr. Ugarte lee los proyectos de rigor de Alto Aragón.

El Sr. Salvatella se lamenta de que los conjuncionistas solo tengan un puesto en la comisión de presupuestos, y ninguno en las restantes.

Por ello, dice que se retirarán de la comisión de presupuestos.

El Sr. Presidente justifica la formación de las comisiones y añade que los puestos de las mismas son irrenunciables.

El Sr. Bugallal lamenta el disgusto de los conjuncionistas.

Los reformistas aceptan la distribución hecha.

El Sr. Sanfazur dice que escatimar puestos en las comisiones parece un tímido al país.

El Sr. Echevarrieta pide al Gobierno que se ocupe de la huelga marítima de Bilbao.

El Marqués de Lema le contesta que el Gobierno se interesa en este asunto.

Pablo Iglesias culpa a los armadores de la huelga actual.

El Sr. Sánchez Guerra, expone las gestiones hechas por el Gobierno, desde entonces que la huelga se plantease.

El Sr. Echevarrieta, defiende a las casas navieras, asegurando que cumplieron el laudo.

Iglesias, insiste en que la culpa es de los armadores.

El Sr. Torres Guerrero, se ocupa de cuestiones caciques de Badajoz.

El Sr. Sánchez Guerra, defiende a aquel Gobernador.

El Sr. Ruiz Grijalba anuncia una intervención sobre política administrativa.

El Sr. Mota se ocupa del contrabando de armas en Marruecos.

Después de unas palabras de Pablo Iglesias sobre pago de alcances a los repatriados, se entra en la orden del día, votándose la comisión de Deuda.

Se aprueban las actas de Zamora y de Toledo, y se levanta la sesión.

MADRID

Firma de Fomento

Entre los documentos de Fomento firmados hoy figuran los siguientes:

Se autoriza la presentación a las Cortes de proyectos relativos a riegos del Alto Aragón.

Campaña contra la epizootia.

Protección a la industria seríscola.

Un decreto dictando reglas para la repoblación forestal.

Los reformistas

Se han reunido en el Congreso los reformistas, acordando que en la discusión del Mensaje, presente una enmienda Zuñeta.

Hablarán para alusiones Azcárate y Alvarez.

Pedregal consumirá un turno en contra.

Cortesía socialista

Durante la manifestación de los socialistas, celebrada hoy, intentó un automóvil cruzar la calle.

El auto iba ocupado por una señora y dos niñas.

Los manifestantes hicieron retroceder al automóvil, llegando a enarbolar los garrotes.

La señora y niñas sufrieron un gran susto.

Un comandante de Ingenieros se acercó al coche, auxiliando a las pasajeras y sosteniendo energético diálogo con los manifestantes.

Dicho comandante se ofreció a la señora, garantizándola el paso del automóvil.

Fué secundado por un capitán de caballería.

La señora no aceptó refugiándose en el Ideal Room de la calle Alcalá.

Problema de Marruecos

Se aseguraba esta noche que como resultado de la discusión en el Congreso sobre el problema de Marruecos, se nombrará una comisión para inspeccionar los servicios administrativos.

Dictaminará, exponiendo la acción que debe desarrollarse para la eficacia del protectorado.

Es posible que los jefes de las minorías pidan un cambio de conducta, dando intervención a la Industria, al Comercio y a la Diplomacia, de que se carece en Marruecos.

La Benemérita

El proyecto de pago de retiro a la Benemérita, se presentará después que se lean los presupuestos.

Socialistas y Morarios

Los socialistas merendaron esta tarde en la «Bombilla», abandonando el morario.

Al pie de un árbol se fijó un retrato de Pablo Iglesias y un anuncio de la fiesta que se celebrará en Barbieri.

Está para allegar recursos por destino al sostenimiento de un periódico.

No hubo incidentes desgradables.

Por provincias

El subsecretario de Gobernación nos manifestó que se habían recibido telegramas de los gobernadores, anuncianto se habían celebrado sin incidentes la fiesta del trabajo.

De algunas provincias se enviaban, por mediación de los gobernadores, las conclusiones, pidiendo se legalese la protección a los trabajadores y otras reformas.

De paseo

La reina doña Victoria y la princesa doña Beatriz visitaron los jardines de Aranjuez y el Palacio.

Tomaron el té en casa de Labrador.

A las siete regresaron a la Corte.

Mexicanos y yankees

Buscando arreglo

El ministro de Estado, señor marqués de Lemos, dijo que había recibido hoy noticias manifestándole que Huerta y Villa aceptaban la mediación de las repúblicas sudamericanas, para buscar una fórmula de arreglo.

Dicen de Washington que las repúblicas mediadoras formarán una especie de conferencia de la paz.

Se proponen la formación de un Gobierno provisional en México, invitando a los Estados Unidos a que nombre un representante para discutir el plan que ha de seguir.

Se verá si los yankees reconocen la belligerancia a los rebeldes.

No hubo más incidente que el del tran-

Representante español

S. dice que México no enviará representante a Washington, pidiendo al Ministro de España que represente a dicha República.

A la frontera

El general Maas se dirige desde Saltillo a la frontera para ocupar un punto del territorio norteamericano.

Caballería

Los yankees han desembarcado caballería en Veracruz.

Protesta de Francia

Comunican de Washington que el embajador francés ha protestado de que el almirante Flecher impidió descargar en Veracruz a un buque mercante holandés.

Se le contestó que el almirante había obrado así a instancias de los constitucionalistas y federales de México, pues los que se batían en Páztatlán y Acapulco acusaban a los americanos de que continúan los desembarcos.

Manifiesto

El presidente Huerta ha publicado un manifiesto, explicando la situación actual y la actitud del Gobierno.

Invita al pueblo a que corra en el porvenir.

Entente

El ministro de Brasil ha declarado que las repúblicas mediadoras llegaron a una entente con los adversarios.

Encargo a un ministro

Se dice que al enterarse el ministro de Estado de los Estados Unidos, que varios extranjeros serían ejecutados por los conspiradores, se dirigió al ministro de España para que lo evite.

Contra Huerta

En N. Y. se dice que si el general Villa marcha con dirección a Sartillo.

Se asegura que mientras negocian los diplomáticos seguirá la guerra contra Huerta.

Porfirio Díaz

Ha llegado don Porfirio Díaz a Veracruz.

Dice que no irá a México, aunque lo llamen sus compatriotas.

Aclarando

La prensa de Buenos Aires se hace eco de los comentarios que hace la extranjería sobre la intervención de las Repúblicas sudamericanas en el conflicto yankee-mexicano.

Niegan que estén interesadas en contrarrestar los efectos de la doctrina de Menores, porque ni les afecta ni les afectará en sucesivo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Dia 30 Dia 1

Deuda perp. 4.000 interior	
Serie F de 50.000 pts. nom.	79'90
Serie E de 25.000 id. id.	80'05
Serie D de 12.500 id. id.	80'40
Serie C de 5.000 id. id.	82'10
Serie B de 2.500 id. id.	82'80
Serie A de 500 id. id.	83'70
Serie G y H de 100 y 200	84'00
4'00 fin de mes.	79'83
Deuda amortizable 4'00.	90'25
5'00	165'00
Cédulas Banco Hipotecario	98'50
Acciones Banco de España	451'75
Comp. de Tabacos	293'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	46'00
Id. id. ordinarias	00'00
Obligaciones.	00'00
París a la vista.	6'15
Londres a la vista.	26'69
Rio de la Plata.	401'50

BOLSIN	
Deuda perpetua 4.000 interior:	
En Madrid: fin de mes.	80,07
Id. del próximo.	00'00
En Barcelona: fin de mes.	30'10
Id. fin del próximo.	00'00
En París: exterior español	00'00
Renta francesa 5'00	00'00

BOLSA	
Deuda perpetua 4.000 interior:	
En Madrid: fin de mes.	80,0

MANZANILLA ROMANA

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibiloso —Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP.

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal. A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

MAYO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El dia 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo dia de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo dia de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admita pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conveniente para excursiones de ida.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ZORRO Y MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Límon, Ustica, donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Cartagena, Gurupé, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinar por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y combinaciones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Curaçao, Guayaquil y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Gibara, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Asia Central, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El dia 1 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Madrid, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

Regreso de Fernando Po el 1, haciendo en escala de Cartagena y de la Península Ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy estimado y trato ejemplar, como ha sido siempre en su distinto servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para pasajes de ida y vuelta. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales para excursiones de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Aviso de los Años de operación.—La Compañía hace rebajas de 20 a 40 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que da estos servicios tiene establecida la Compañía, su oficina de trabajo en Ultramar los establecimientos que son: entre otros y de la cesión de los artículos cuya venta, como señala, tienen que hacer las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DIRECCION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 2.

Quintín Ruiz de Gauna.
VITORIA (ESPAÑA)
VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILIS Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y sonnen, desde el principio el fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIO A ULTRAMAR

Y ALICANTE

Y ALICANTE